



## AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

### INFORMACION Y NORMAS DE HUERTOS SOCIALES

A los adjudicatarios de las parcelas de los HUERTOS SOCIALES, se les comunica:

- Se debe abonar la cuota anual durante el mes de octubre de 2021.
- Se ha procedido al señalamiento y roturación de los caminos.
- Se ruega un uso responsable del agua
- El mantenimiento y posibles averías o arreglo del contador, será a cargo del arrendatario.
- Se prohíbe la entrada en los huertos sociales de ganado bovino, y de otro tipo de animales que puedan ocasionar daños en los cultivos de los arrendatarios.
- Se prohíbe la entrada de tractores y camiones en los huertos sociales.
- El cerramiento de parcelas se permitirá. Para lograr la uniformidad se fijarán normas comunes para los adjudicatarios: altura de la malla, localización de puertas.... El Ayuntamiento ha pedido presupuesto de materiales para el cerramiento de parcelas. Este punto será aprobado en una reunión.
- **Se informa que todavía hay una parcela libre**
- El contrato podrá ser rescindido por el Ayuntamiento por falta de uso, pago de cuotas anuales o por otros motivos justificados.

Aldea del Cano, 26 de octubre de 2021

Fdo.: Miguel Salazar Leo  
Alcalde

Miguel Salazar Leo (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 26/10/2021  
HASH: 0f63623516d7fa1f650f6e251eeef49



Cód. Validación: 4AAE3SWYCC6RAE2S542TZE9M | Verificación: <https://aldeadelcano.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1